



PREMIO DE PERIODISMO

PATROCINAN

ASTORGA 2013



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Una de las tareas más importantes para el futuro de la ciudad de Astorga es la de reforzar la imagen de la misma, con el objeto de promocionar sus valores: el turismo, el arte, la gastronomía, el patrimonio y la cultura.

En este sentido, el Ayuntamiento de Astorga está comprometido con la promoción de la ciudad, en la confianza de que ésta posee unos atractivos y valores que la hacen interesante al creciente flujo de turistas que buscan –como los antiguos viajeros– el solaz, el conocimiento y la belleza.

Asimismo, el consistorio astorgano quiere rendir homenaje a Maite Almanza, una periodista que, desde su importante tarea al frente de una corresponsalía, dedicó su trabajo a destacar y divulgar todo aquello que ocurría en nuestra ciudad y su entorno. Su temprano fallecimiento supuso una pérdida irreparable para todos.

Recogiendo ambas inquietudes, el Ayuntamiento de esta histórica urbe, con la colaboración de los establecimientos hoteleros, creó en el 2012 el **Premio “Maite Almanza” de Periodismo**. Ante la buena acogida del mismo, se pone en marcha para este 2013, la Segunda Edición de dicho premio.

Esta convocatoria está encaminada a galardonar a profesionales que, a juicio del jurado, hayan realizado informaciones marcadamente positivas para la difusión de la ciudad de Astorga, y de sus valores culturales, turísticos, sociales, patrimoniales y artísticos, a través de cualquier medio de comunicación en español, distribuido en cualquier formato y país.

- ▶ 1. Se establece un premio, dotado con 2.000 € (otorgado por las firmas hoteleras de la localidad) y detalle conmemorativo para el/la profesional de comunicación que, a juicio del jurado, sea autor/a del mejor trabajo, o conjunto de ellos, en la materia indicada.
- ▶ 2. Podrán participar en el concurso cuantos/as profesionales de la comunicación lo estimen oportuno, con uno o más trabajos, independientemente de su nacionalidad.
- ▶ 3. Estos han de haber sido difundidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- ▶ 4. Los originales serán enviados en un sobre que indique en el exterior “Para el premio Maite Almanza de Periodismo” a la siguiente dirección:

**- Ayuntamiento de Astorga -
Plaza de España s/n 24700 – Astorga (León. España)**

- ▶ 5. Junto a los originales, enviados en papel (si se trata de prensa escrita) y/o en soporte digital, se deben remitir también los datos del/de la autor/a: nombre, N.I.F., dirección, e-mail y número de teléfono.
- ▶ 6. También se enviará una ficha – resumen con los datos básicos del trabajo: título del mismo, nombre del medio en el que ha sido publicado, localidad, provincia, país al que pertenece el medio, fecha de difusión, nombre del/de la autor/a, breve resumen del contenido y de las características del trabajo.
- ▶ 7. El plazo de admisión de publicaciones termina el 31 de enero de 2014, y el fallo se emitirá y entregará en el mes de febrero, en el transcurso de las “Segundas jornadas de Periodismo de Astorga”.
- ▶ 8. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo del periodismo y cultura, y su veredicto resultará inapelable. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto el galardón o determinar menciones especiales.
- ▶ 9. El Ayuntamiento de Astorga podrá reproducir y difundir el o los trabajos premiados, citando el medio de comunicación en que han visto la luz y el nombre del/de la autor/a, así como la imagen del/de la galardonado/a en el momento de recibir su premio.
- ▶ 10. La participación en este concurso implica la aceptación plena de estas bases.
- ▶ 11. Los trabajos no premiados serán destruidos tras el fallo.